

Tabla 77. Caracterización de la gestión de seguridad y salud en el trabajo GSST.

<p><b>1. NOMBRE DEL PROCESO:</b></p>
<p>- Proceso de <b>Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b></p>
<p><b>2. OBJETIVO DEL PROCESO</b></p> <p>Garantizar condiciones de trabajo seguras para los trabajadores, contratistas, y partes interesadas, a través de la identificación de peligros y controles efectivos a los riesgos asociados a las actividades laborales, con el fin de preservar y mejorar las condiciones de salud, y minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p><b>3. OBJETIVOS DE CALIDAD ASOCIADOS CON EL PROCESO</b></p> <p>Objetivo 1: xxxxxxxx          Objetivo 2: xxxxxxxx          Objetivo 3: xxxxxxxx          Objetivo 4: xxxxxxxx          Objetivo 5: xxxxxxxx          Objetivo 6: xxxxxxxx</p> <p><b>4. ALCANCE</b></p> <p>El presente documento contempla todas las actividades relacionadas con el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización XXXX.</p> <p><b>5. FACTORES CLAVES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y mantener una cultura de prevención en todos los niveles</li> <li>2. Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. Identificar los peligros asociados a las actividades que se realizan en la organización.</li> <li>4. Identificar los requisitos legales</li> <li>5. Identificar las condiciones inseguras que pueden dar origen a un accidente de trabajo</li> <li>6. Reporte de los accidentes e incidentes de trabajo</li> <li>7. Reuniones de comités de prevención: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Emergencias.</li> <li>8. Control de la información documentada.</li> <li>9. Inspecciones de Seguridad.</li> <li>10. Identificar las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad.</li> <li>11. Compras seguras de los elementos, insumos o servicios críticos que afecten la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>12. Seguimiento a indicadores.</li> </ol>

## 6. DEFINICIONES

**Alta dirección:** persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

**Acción correctiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

**Acción de mejora:** acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

**Acción preventiva:** acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

**Accidente de Trabajo:** suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

**Actividad no rutinaria:** actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria "por su baja frecuencia de ejecución".

**Actividad rutinaria:** actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

**Amenaza:** peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales

**Ausentismo:** se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

**Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

**Calidad:** grado en el que un conjunto de características inherentes al servicio cumple con los requisitos.

**Centro de trabajo.** se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

**Ciclo PHVA:** procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

**Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo:** Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la organización.

**Condiciones de Salud:** el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

**Condiciones y medio ambiente de trabajo:** aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

**Descripción sociodemográfica:** perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

**Diagnóstico de condiciones de salud:** resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora” (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

**Efectividad:** logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

**Eficacia:** es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

**Eficiencia:** relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Elemento o Equipo de Protección Personal (EPP).** dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

**Emergencia:** es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

**Enfermedad:** condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).

**Enfermedad Laboral:** se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

**Evaluación del riesgo:** proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

**Evaluación higiénica:** medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

**Evento Catastrófico:** acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

**Exámenes ocupacionales:** valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan

al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

**Gestión:** acciones coordinadas para dirigir y controlar una organización, lograr racional y exitosamente una actividad alcanzando los resultados esperados, incluyendo la misión, visión, objetivos y metas trazadas. La gestión es eficiente y eficaz cuando la dirección y el control se basan en la planeación de procesos y procedimientos.

**Gestión de la calidad:** actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad, incluye: el establecimiento de la política de calidad, los objetivos de calidad, planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad.

**Identificación del peligro:** proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

**Incidente.** evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal. NOTA 1 Un accidente es un incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal. NOTA 2 Un incidente en el que no hay como resultado una lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como “casi-accidente” (situación en la que casi ocurre un accidente). NOTA 3 Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente. NOTA 4 Para efectos legales de investigación, tener en cuenta la definición de incidente de la resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

**Indicadores de estructura:** medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Indicadores de proceso:** medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

**Indicadores de resultado:** medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

**Inspecciones de Seguridad:** es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

**Incidencia:** medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

**Letalidad:** proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

**Mantenimiento Correctivo:** acciones, actividades, que tienen como finalidad la mantención de un aparato, una maquinaria, un producto, entre otros, o en su defecto la restauración de alguno de éstos para que el mismo pueda desplegar su funcionalidad de modo satisfactorio.

**Mantenimiento Preventivo:** es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

**Matriz legal o normograma:** es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la organización en uno o todos sus procesos acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

**Mejora continua:** proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

**Monitoreo ambiental:** medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

**Morbilidad:** número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

**Mortalidad:** número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

**No conformidad:** no cumplimiento de un requisito legal, del cliente, de la organización o de una norma de estandarización nacional o internacional. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

**Normas de Seguridad:** son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

**Objetivo de calidad:** algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad, los objetivos de calidad se basan en la política de calidad de la organización y generalmente se especifican para los niveles y funciones pertinentes de la organización.

**Partes Interesadas.** persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización.

**Peligro:** fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

**Política de calidad:** intenciones globales y orientaciones de una organización relativas a la calidad, tal como se expresan formalmente por la alta dirección. La política de calidad generalmente es coherente con la política general de la organización y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad.

**Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo:** es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

**Plan de emergencias:** conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

**Prevalencia:** medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

**Proceso:** conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Programa:** conjunto de actividades, eventos o medidas para cumplir con un objetivo.

**Programa de vigilancia epidemiológica:** conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

**Registro:** documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

**Rendición de cuentas:** mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

**Revisión proactiva:** es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

**Revisión reactiva:** acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

**Requisito:** necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. Los requisitos pueden ser generados por las diferentes partes interesadas.

**Requisito Normativo:** requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

**Riesgo.** combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o exposición(es).

**Riesgos Laborales:** son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

**Salud:** es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

**Sistema:** proceso documentado y probado paso a paso, que apunta al logro de objetivos, a un funcionamiento consistente y de mejora continua.

**Sistema de gestión:** sistema para establecer y hacer cumplir la política y los objetivos.

**Sistema de gestión de la calidad:** sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

**Sistema General de Riesgos laborales:** es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

**Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:** el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

**Valoración del riesgo:** proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.

**Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones

relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo. **Parágrafo 1:** En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST. **Parágrafo 2:** Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

## 7. RESPONSABLES

- Líder del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Líderes de procesos.
- Profesionales SST
- Aseguradora de Riesgos Laborales ARL contratada por la organización
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Copasst
- Comité de Convivencia Laboral
- Brigadas de emergencia

## 8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se hace alusión a los documentos que sirven como base o referencia y que ofrecen soporte al Sistema de Gestión de la Calidad tales como: Manuales y documentos específicos (Normas, Planes, Fotografías, videos, ETC.).

ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Manual de Seguridad y salud en el trabajo.

Decreto 1072 De 2015, Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo En Colombia.

Resolución 0312 de 2019

Procedimientos: GSST-PR-01 Procedimiento Información Documentada, GSST-PR-02 Procedimiento Acoso Laboral, GSST-PR-03 Procedimiento Capacitación y formación SST, GSST-IT-01 Instructivo Evaluación de Desempeño 360° FSJ, GSST-PR-04 Procedimiento Requisitos Legales, GSST-PR-05 Comunicación, Participación Consulta, GSST-PR-06 Compras en SST, GSST-PR-07 Gestión del Cambio, GSST-PR-08 Evaluación médica ocupacional.

## 9. ACTIVIDADES Y RIESGOS ASOCIADOS A CADA ACTIVIDAD

Se describen las acciones manteniendo una secuencia lógica, indicando puntos claves. Se realiza en forma de tabla con cinco (5) columnas, indicando el Número de la actividad, la etapa de la actividad en el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar, actuar), qué se hace, cómo se hace y quién lo hace. Si se requiere mayor apoyo metodológico se utilizan flujogramas o se hace referencia a los procedimientos asociados. Si se deben tener en cuenta riesgos, excepciones, controles u observaciones se utilizan notas. Es importante diferenciar macroactividades de tareas específicas.





N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
1	P	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<p>1- Se aplica la evaluación del SGSST conforme a los estándares mínimos del SG-SST (lista de chequeo) teniendo en cuenta el Decreto 1072 de 2015 y demás legislación aplicable en tema de riesgos laborales.</p> <p>2- Se identifican las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer un plan de trabajo o para mejorar el que ya existe.</p>	No realizar el diagnóstico o evaluación del SGSST, genera sanciones legales	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Consultor SST</p> <p>ARL</p>
2	P	Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>1- Una vez identificadas las actividades o prioridades se realiza el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios.</p>	Fallas en la planificación de las actividades	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Trabajadores</p>
3	P	Definir Recursos	Se elabora el presupuesto SST, con los recursos	No asegurar el presupuesto para la implementación y	Dirección ejecutiva

N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			<p>financieros, técnicos, humanos y demás, requeridos para coordinar y desarrollar el SG-SST. Se presenta a la líder del proceso contable y financiero para la aprobación por alta dirección.</p>	<p>mantenimiento del SGSST</p>	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Líder proceso contable y financiero</p>
4	P	<p>Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables</p>	<p>1- Se identifican los requisitos legales y de otra índole de acuerdo con la actividad económica de la Fundación. El cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST.</p> <p>2- La identificación de todas las disposiciones de instrucción y control para los peligros y factores de riesgos que apliquen en la Fundación; es decir aquellas que exijan la obtención de autorizaciones, o impongan obligaciones, prohibiciones, sanciones, estándares, entre otros.</p> <p>3- Se establece la matriz de requisitos legales, donde se consigna las leyes, decretos, normas, aplicables y hacer</p>	<p>Sanciones, incumpliendo</p>	<p>Líder del proceso del SG-SST</p>

N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			<p>seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>4- Se mantiene actualizada la matriz de Requisitos legales obteniendo información de páginas gubernamentales, Ministerio de Trabajo, ministerio de Salud y protección Social , ARL, etc.</p>		
5	P	Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos	<p>1- Se recolecta información acerca de los peligros presentes, en busca de establecer controles y prevenir daños en la seguridad y salud de los trabajadores.</p> <p>2- Se tiene como referencia la Guía Técnica Colombiana GTC - 45 de 2012, Guía para la Identificación de Peligros y la Valoración de los Riesgos</p> <p>3- Se realiza la Matriz de Identificación de Peligros.</p> <p>4- Se establecen los controles para minimizar la exposición al riesgo.</p>	<p>No identificar adecuadamente peligros y riesgos, afectando la integridad de las personas. Se puede presentar accidentes y/o enfermedades laborales, por no asegurar el control de los riesgos específicos.</p>	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Copasst</p> <p>Líderes de procesos.</p> <p>Trabajadores</p>
6	P	Identificación de las amenazas y	1- Se identifican las amenazas internas y	No identificar las amenazas y la	Líder del SG-SST

N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
		vulnerabilidad de la organización	<p>externas de la organización, y la vulnerabilidad (Personas, Recursos, Sistemas y Procesos) de forma cualitativa.</p> <p>2- Se desarrolla teniendo en cuenta la metodología del Análisis del Riesgo por Colores.</p>	<p>vulnerabilidad adecuadamente. No asegurar la implementación del Plan de gestión de Riesgos, fallas en los procedimientos operativos normalizados. Consecuencias negativas que pueden derivarse de una situación de emergencia.</p>	
7	<b>P</b>	Definir los indicadores del SG-SST	1. Se definen indicadores de Estructura, Proceso y Resultado, cuyo análisis y evaluación permitirán medir el desempeño en materia de SST	No definir los indicadores adecuadamente, y no hacerles seguimiento. No asegurar el control de los procesos del SGSST	Líder del SG-SST
8	<b>P</b>	Capacitación SST	<p>1- Se identifican las necesidades de formación.</p> <p>2- Elaboración de la Matriz de capacitaciones por cargo.</p> <p>3- Se impulsa la capacitación en SST desde el proceso de inducción, reinducción o entrenamiento.</p> <p>4- Se comunica acerca de las políticas, normas de la empresa en materia de SST, Roles y</p>	<p>Incumplimiento de los objetivos de los eventos de capacitación.</p> <p>No validar el diseño de la capacitación.</p> <p>Fallas en la formación referente SST.</p>	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Trabajadores</p>

N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			<p>responsabilidades dentro del SG-SST</p> <p>5- Se evalúa la eficacia de todos los eventos de capacitación en SST, por parte de los líderes de procesos.</p> <p>6- Se evalúa la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y si es necesario se imparte nuevamente, cuando la evaluación no obtiene un buen resultado.</p>		
9	P	Comunicación, Participación y Consulta	<p>1- Se establecen los mecanismos de comunicación a través de cartelera, correo electrónico, entrega de documentación, reuniones y charlas.</p> <p>2- Para las comunicaciones internas o externas, se realizan en medio digital o físico;</p> <p>3- Participación en reuniones Copasst, Cocola, Brigada de emergencia, se reportan actos, condiciones inseguras y de salud; con el fin de propender una institución segura y saludable,</p>	<p>No planear o incumplir el Plan de Comunicaciones en SST, puede generar desinformación.</p> <p>Fallas en la implementación y mejora del sistema por la no oportuna retroalimentación</p> <p>Incumplimiento de la normatividad legal</p>	<p>Líder del SG-SST</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Trabajadores</p>

N°	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			4- Consulta: Atención de dudas e inquietudes a través de espacios en Capacitaciones o formaciones, reporte de actos y condiciones inseguras.		
10	H	Evaluaciones médicas	<p>1- Se desarrollan acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro.</p> <p>2- Se debe implementar programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo, con base al resultado de los exámenes médicos ocupacionales.</p>	<p>Imposición de multas por parte del Ministerio del Trabajo.</p> <p>Fallas desfavorables ante el desarrollo de una patología laboral que se hubiese podido detectar, prevenir y/o tratar a tiempo.</p>	<p>Dirección Líder del SG-SST</p> <p>Trabajadores</p>
11	H	Preparación y Respuesta ante emergencias	<p>1- Se implementa un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; identificando las amenazas y evaluando la vulnerabilidad,</p> <p>2- Se realizan simulacros de</p>	<p>Consecuencias negativas que pueden derivarse de una situación de emergencia no controlada.</p>	<p>Dirección Líder del SG-SST</p> <p>Trabajadores</p>

Nº	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			<p>emergencia, brigadas de emergencia conformadas y se adquieren los equipos para la atención de las emergencias.</p>		
12	<b>H</b>	Gestión del cambio	<p>1- Se implementa y mantiene un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, entre otros).</p>	<p>Incumplimiento de la normatividad, Fallas en la introducción de cambios que afectan las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la fundación</p>	<p>Dirección Líder del SG-SST  Trabajadores</p>
13	<b>H</b>	Adquisiciones	<p>1- Se garantiza la identificación y evaluación en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, en concordancia con las disposiciones al SGSST, y en coordinación con los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Contable y Financiera. 2- Se lleva a cabo el proceso de compras, con incidencia en SST.</p>	<p>No cumplir con las especificaciones de Ley, no cumplir con el procedimiento de compras de la Fundación. No asegurar la implementación o funcionamiento del SGSST, generando una fuente de peligro al obtener bienes productos o servicios que afecten la SST</p>	<p>Dirección Líder del SG-SST  Líder proceso financiero.</p>

Nº	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
14	H	Contratación	<p>1- Se mantienen las disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores contratistas y subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.</p>	<p>Incumplimiento de Políticas, procedimientos, procesos por parte del personal, afectando la SST</p>	<p>Dirección Líder del SG-SST</p> <p>Líder proceso Talento Humano</p>
15	V	Auditoria de cumplimiento	<p>1- A través de la auditoria, se obtienen las evidencias para determinar la conformidad del SG-SST de acuerdo con los requisitos exigidos en el DECRETO 1072</p> <p>2- Los resultados de la auditoría proporcionan información de los logros alcanzados, así como de las dificultades encontradas, de manera que cada conclusión sea soportada en evidencias claras en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales orientarán soluciones enfocadas hacia el</p>	<p>No hacer la adecuada planeación, realización y seguimiento a las auditorias</p> <p>Que no estén adecuadamente capacitados los auditores (miembros de Copasst)</p>	<p>Dirección</p> <p>Líder del SG-SST</p> <p>Copasst</p>



Nº	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			mejoramiento del sistema.		
16	V	Revisión por la alta dirección	<p>1- Se realiza una revisión de la gestión que se ha ejecutado dentro de la organización, para cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.</p> <p>3- Se incluyen los resultados de las auditorías internas y las evaluaciones en lo referente al cumplimiento de los requisitos legales exigidos.</p>	No asegurar el seguimiento a las estrategias implementadas, los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección Líder del SG-SST
17	V	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	<p>1- Por medio de la investigación, se toman las acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad y salud en todos los niveles de la fundación, ya que los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, pueden ser consecuencia de falencias en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Incumplimiento de la obligación legal establecida tanto en el caso de los accidentes como en el de los incidentes.</p> <p>Incumplimiento de acciones preventivas o correctivas.</p> <p>Ocurrencia frecuente de accidentes de trabajo.</p>	Líder del SG-SST
18	A	Acciones preventivas y correctivas	<p>1- Se llevan a cabo las acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y</p>	Fallas en el proceso del SGSST al no corregir y prevenir problemas para el	Dirección, líder del SG-SST

Nº	PHVA	Actividad	Como se hace	Riesgos y controles	Quien lo hace
			medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección.	desarrollo del mismo.	
19	A	Mejora continua	<p>1- Seguimiento del cumplimiento de las medidas preventivas adoptadas y planificadas.</p> <p>2- Se otorgan los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas las actividades y el cumplimiento de sus propósitos.</p>	Incumplimiento de las medidas requeridas para el avance del sistema. No asegurar ninguna de las etapas.	Dirección, Líder del SG-SST
20	A	Validación	1- Se confirma que el proceso cumple con las actividades bajo estándares de excelencia.	No confirmar el cumplimiento.	Líder del SG-SST

## 10. ENTRADAS, SALIDAS Y RELACIÓN CON OTROS PROCESOS

Este proceso guarda relación directa con todos los demás procesos del SGC.

Entradas, salidas y relación con otros procesos

Acreditadores	Entradas	Descripción	Salidas	Descripción	Beneficiarios
<p><b>Acreditadores Internos:</b></p> <p>La dirección de los procesos y proyectos se encuentran ejecutando la organización passthrough de emergencias</p> <p><b>Acreditadores Internos:</b></p>	<p>Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SGSST</p>	<p>Realizar la evaluación inicial del SG-SST.</p>	<p>Diagnóstico actual del SG-SST.</p>	<p>Informe con el diagnóstico y los resultados de la Evaluación inicial Se identifican las prioridades en seguridad y salud en el trabajo,.</p>	<p><b>Interiores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alta dirección</li> <li>-COPAC</li> <li>-Comité de Convivencia Laboral</li> <li>-Brigada de Emergencias</li> <li>-Todos los proyectos de Fundación José</li> </ul>
<p>Laboralistas que realicen actividades gubernamentales</p>	<p>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Objetivos SST</p>	<p>Definir políticas, directrices y estrategias para fortalecer la gestión del proceso.</p>	<p>Políticas, directrices y estrategias para fortalecer la gestión del proceso</p>	<p>Documento donde se define la política de Seguridad y Salud en el trabajo, firmada por la dirección, donde la fundación expresa su compromiso. Objetivos del SGGST</p>	<p><b>Exteriores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comités</li> <li>- Visitas</li> <li>- Ministerios de Trabajo</li> </ul>
	<p>Requisitos legales aplicables a la actividad de la organización</p>	<p>Elaboración de la Matriz de Requisitos Legales y reglamentarios de SST</p>	<p>Matriz de Requisitos Legales y reglamentarios de SST</p>	<p>Matriz de requisitos legales, incluyendo leyes, decretos, normas, aplicables. Obteniendo la información de las páginas gubernamentales.</p>	
	<p>Identificación de Peligros, evaluar y valorar los riesgos, Guía Técnica Colombiana GTC 45</p>	<p>Elaboración de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de SST</p>	<p>Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de</p>	<p>Documento de la Matriz de Identificación de Peligros con los respectivos</p>	

Acreditadores	Entradas	Descripción	Salidas	Descripción	Beneficios
			los riesgos de SST	controles para minimizar la exposición al riesgo.	
	Prevención, preparación y respuesta de Emergencias. Normatividad legal aplicable Normas y guías Técnicas Colombianas	Elaboración e implementación del Plan de Emergencias, identificando las amenazas y la vulnerabilidad.	Registros de aplicación de controles  Plan de Emergencias	Documento del Plan de Emergencias y cronograma de actividades para la Gestión del Riesgo.	
	Asignación de Recursos del SGSST	Definir planes de acción con asignación de recursos	Presupuesto del SGSST	Presupuesto SST, con los recursos financieros, técnicos, humanos para desarrollar el SG-SST	
	Indicadores del SGSST	Definir los indicadores del SG-SST	Registro de los indicadores	Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.	
	Capacitación SST	Elaboración de la Matriz de capacitaciones por cargo.	Matriz de capacitaciones, desarrollo del proceso de Inducción, reinducción y entrenamiento.	Matriz de Capacitación anual según necesidades de formación.	
	Comunicación, Participación y Consulta	Recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas internas y externas en relación con el SGSST.	Registros de participación y consulta Registros de formación y comunicación	Actividades que promuevan la participación de los trabajadores en SST	
	Evaluaciones médicas	Identificar las condiciones de salud de la población trabajadora	Certificado Médico Ocupacional	Informe de condiciones de salud de la población trabajadora.	

Proveedores	Entradas	Descripción	Salidas	Descripción	Beneficio
	Adquisición	Identificar y evaluar las especificaciones en SST de las compras de productos y servicios en SST	Proceso de compras con incidencia SST	Selección y evaluación de proveedores de productos y servicios con incidencia en SST	
	Contratación	Divulgar los aspectos en materia de SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Manual de Proveedores y contratistas	Disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores contratistas y subcontratistas	
	Auditoria de cumplimiento	Realizar auditoria anual, con la participación del COPASST.	Informe con los hallazgos durante la revisión	Resultados de la auditoría con logros alcanzados, dificultades encontradas, y soluciones enfocadas hacia el mejoramiento del sistema.	
	Revisión por la alta dirección	Revisión del SGSST por parte de la alta dirección.	Acta de la Revisión por la Dirección de SGSST	Informe de verificación del grado de cumplimiento del SG-SST	
	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Registro, reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	Informe de la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	Planes para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral y	

Proveedores	Entradas	Descripción	Salidas	Descripción	Beneficios
				registros de implementación.	
	Acciones preventivas y correctivas Mejora continua	Definir e implementar las acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del SGSST.	Planes de mejoramiento	Informe de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo., Informe de los resultados de las Auditorías Internas, Informes de Auditorías Externas, Medición y análisis de Indicadores de Gestión. Acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas	

## 11. RECURSOS

- Talento Humano: Asistente en Seguridad y Salud en el Trabajo y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, ARL.
- Técnicos, Tecnológicos, Infraestructura:
  - o Puestos de trabajo

- Tecnológicos: equipos de cómputo e impresión, servicios de apoyo (internet, canales de comunicación, telefonía móvil), Sistemas de Información, Servidor, redes, sistemas de comunicaciones
- Equipos de emergencias: botiquín, camillas, extintores, dotación

- Financieros: Asignación Presupuestal

## 12. FORMATOS PARA REGISTROS

Código del formato	Nombre	Responsable	Lugar de archivo	Medio de conservación	Tiempo de archivo	Disposición
GSST-FO-01	formato evaluacion de funciones y responsabilidades	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-02	presupuesto sst	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-03	formato acta copasst	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-04	formato acta cocola	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-05	quejas-sugerencias cocola	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-06	informe anual y trimestral cocola	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-07	versión de las partes y conciliación	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-08	plan de trabajo cocola	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y fisico		Digitalización
GSST-FO-09	formato de induccion y reinduccin	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-10	evaluación de la inducción	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-11	evaluación de la capacitación	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-12	evaluación política sst	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-13	entrevista de selección personal	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-14	verificación referencias laborales	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización



<b>Código del formato</b>	<b>Nombre</b>	<b>Responsable</b>	<b>Lugar de archivo</b>	<b>Medio de conservación</b>	<b>Tiempo de archivo</b>	<b>Disposición</b>
GSST-FO-15	evaluacion desempeño individual	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-16	evaluacion desempeño conglomerado	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-17	control asistencia	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-18	perfil sociodemográfico 20XX	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital y Fisico		Digitalización
GSST-FO-19	análisis estadístico laboral 20XX	Lider del Proceso de SST	SGSST	Fisico y digital		Digitalización
GSST-FO-20	check list registro personal	Lider del Proceso de SST	SGSST	Fisico y digital		Digitalización
GSST-FO-21	listado maestro de registro	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital		Digitalización
GSST-FO-22	listado maestro de documentos externos	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital		Digitalización
GSST-FO-24	acta para aprobar informacion documentada	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital		Digitalización
GSST-FO-25	control de cambios de formato	Lider del Proceso de SST	SGSST	Digital		Digitalización

### 13. INDICADORES

Se determinan los parámetros o criterios de medida utilizados para establecer el desempeño obtenido en el proceso. Estos pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Nombre Indicador	Descripción	Responsable	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	Lider del Proceso de SST	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes * 100	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	MENSUAL
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Lider del Proceso de SST	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes * 100	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	MENSUAL
PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	Lider del Proceso de SST	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	ANUAL

Nombre Indicador	Descripción	Responsable	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición
			presentaron en el año ) * 100			
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	Lider del Proceso de SST	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z»* 100.000	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	ANUAL
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	Lider del Proceso de SST	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z»* 100.000	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	ANUAL
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Líder del Proceso de SST	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes * 100	Resolución 0312 de 2019 art 30	Porcentual	MENSUAL

**INDICADORES DEL SG-SST DECRETO 1072 DEL 2015.**

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

**14. NUMERAL (ES) DE LA NORMA ISO 9001:2015**

0.1, 0.3.3, 0.4, 5.1.1 Literal d), 5.1.2, 6.1, 9.1.3 Literal e), 9.3.2 Literal e) y 10.2 Literal e).

## 15. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	15/05/202X	Se elaboró la primera versión

Fuente: IED Francisco Javier. Comunicación personal 2022.

Tabla 78. Matriz de riesgos, causas y consecuencias para las actividades de gestión de riesgos de SST.

ACTIVIDADES DEL PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FUENTE DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No asegurar la Evaluación inicial del SGSST	<p>No identificar las prioridades en Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan establecer un plan de trabajo estructurado para la gestión de los riesgos</p> <p>No realizar el diagnóstico o evaluación inicial del SGSST, no permitirá asegurar las acciones para el cumplimiento de los objetivos.</p>	Alta dirección  Líder del SG-SST	<p>1- No contar con personal competente para la realización de la evaluación del SG-SST</p> <p>2- Desconocimiento de la normatividad legal (incumplimiento del decreto 1072 de 2015). Compromiso de alta dirección en la implementación del SGSST.</p> <p>3-: No establecer de manera sistemática la realización del</p>	<p>1- Sanciones, multas.- incumplimientos legales.</p> <p>2- No asegurar el control de los riesgos específicos en materia de Seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>3. No tener claridad en el nivel de avance o grado de cumplimiento del SGSST.</p> <p>4- Incumplimiento de los objetivos del SGSST.</p> <p>5- Reprocesos.</p> <p>6- No lograr o</p>

		Sanciones legales, incumplimiento decreto 1072 de 2015		<p>diagnóstico .</p> <p>Procedimiento no adecuado en la realización de la evaluación inicial.</p> <p>4- No tener en cuenta el porcentaje de cumplimiento según los estándares de cumplimiento.</p> <p>5- Falta de recursos financieros</p>	perder la certificación del SGC
Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Planeación inadecuada del SGSST	<p>Fallas en la planificación de las actividades.</p> <p>No establecer adecuadamente las prioridades del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (control de riesgos específicos)</p>	Líder del SG-SST	<p>1- No asegurar la planeación de las actividades por parte de la líder del proceso.</p> <p>2- No establecer un procedimiento adecuado para la planificación de las actividades, que conlleven a establecer las prioridades en materia SST , teniendo en cuenta los análisis de los indicadores de gestión, evaluación del SGSST, estadísticas de Accidentes de</p>	<p>1-No asegurar las prioridades del SGSST.</p> <p>2-No alcanzar los objetivos del SGSST, no se identificarían, las metas y prioridades del SGSST.</p> <p>3-No asegurar el cumplimiento del SGSST.</p> <p>4- No disponer del presupuesto asignado de manera adecuada y oportuna.</p> <p>5- Reprocesos.</p>

				<p>Trabajo y Enfermedad Laboral ATEL, ausentismos, informes de auditorías, revisión por la dirección, etc.</p> <p><b>3-</b> No hacer seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de trabajo.</p> <p><b>4-</b> Falta de recursos financieros para la implementación de los planes de acción.</p>	
Definir Recursos	No asignar los recursos necesarios para la implementación del SGSST	No asegurar el presupuesto para la implementación y mantenimiento del SGSST	Alta Dirección, Líder del SG-SST Líder Proceso contable y financiero	<p><b>1-</b> No realizar una buena asignación de recursos, financieros, humanos, técnicos tecnológicos para la implementación, teniendo en cuenta las prioridades del SGSST</p> <p>Falta de gestión con las ARL, Cajas de compensación familiar, Sena, para asignación</p>	<p>1- No definir ni asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.</p> <p>2- No cumplimiento en la implementación de objetivos del SG-SST.</p> <p>3- Disposición no</p>



				<p>de recursos de capacitaciones y formaciones para los colaboradores.</p> <p><b>2-</b> Metodología no adecuada para la asignación de recursos</p> <p><b>3-</b> No hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto</p> <p><b>4-</b> Falta de recursos financieros</p>	<p>adecuada de recursos, por una mala asignación de presupuesto.</p>
<p>Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables</p>	<p>No garantizar el cumplimiento de la normatividad y las actualizaciones de acuerdo a nuevas disposiciones legales</p>	<p>Incumplimiento legal y/o otros requisitos normativos.</p>	<p>Líder del SG-SST Abogado</p>	<p><b>1-</b> No contar con personal capacitado para asegurar la identificación, actualización y evaluación de los requisitos legales aplicables.</p> <p><b>2-</b> No hacer seguimiento a la identificación de requisitos legales aplicables y/o actualizar los requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la Fundación.</p> <p><b>3-</b> No aplicar el procedimiento para la</p>	<p>1 -Sanciones, multas.</p> <p>2- No cumplimiento de requisitos legales impactando de forma negativa y significativamente el normal desarrollo de las actividades dentro del SG-SST.</p> <p>3- No mantener actualizada la matriz legal en relación a SST y Riesgos laborales.</p> <p>4- No acreditación o pérdida de la certificación en calidad y multas</p>

				<p>identificación, acceso, evaluación del cumplimiento y comunicación de los requisitos legales y de otra índole que son aplicables en materia de SST y riesgos laborales en la organización.- Matriz Legal actualizada</p> <p><b>4-</b> No realizar evaluación del cumplimiento y seguimiento a los planes de acción de los requisitos legales normativos.</p>	<p>en Ministerio de Trabajo.</p>
<p>Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos</p>	<p>No controlar la exposición a los diferentes peligros en las instalaciones de la organización</p>	<p>No identificar adecuadamente peligros y riesgos, afectando la integridad de las personas. Se pueden presentar accidentes y/o enfermedades laborales, por no asegurar el control de los riesgos específicos.</p> <p>No asegurar el</p>	<p>Líder del SG-SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p><b>1-</b> No contar con personal capacitado para realizar la adecuada identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y establecer controles.</p> <p><b>2-</b> No Identificar, evaluar y controlar los peligros latentes, condiciones</p>	<p>1-No contar con información de los peligros y riesgos en los diferentes procesos y actividades en la Institución, para poder prevenir los daños a la salud de los colaboradores.</p> <p>2- Inadecuada priorización de riesgos en materia de SST</p> <p>3- Aumento del</p>

		<p>control de los riesgos específicos y sus medidas de prevención</p>		<p>peligrosas, actos inseguros que se puedan presentar; así como la valoración de los riesgos.</p> <p><b>3-</b> No establecer un procedimiento adecuado, aplicación de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 para la identificación de peligros.</p> <p><b>4-</b> No tener en cuenta el porcentaje de cumplimiento en la intervención de la Matriz de peligros</p> <p><b>5-</b> No suministrar todos los recursos necesarios para la difusión de información por parte del SG-SST.</p>	<p>número de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales por no identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.</p> <p>4- Consecuencias fatales por no identificar los peligros y no establecer planes de acción y seguimiento a los mismos.</p> <p>5- Aumento del ausentismo laboral.</p> <p>6- Reprocesos</p>
--	--	---	--	--	---

<p>Definir, evaluar y analizar los indicadores del SG-SST</p>	<p>No evaluar los resultados del SG-SST</p>	<p>No definir los indicadores adecuadamente. Seguimiento no adecuado al cumplimiento de los indicadores del SGSST</p>	<p>Líder el SG-SST</p>	<p><b>1-</b> No contar con el personal capacitado que evalúe y haga seguimiento continuo a los indicadores del sistema.  Falta de compromiso  <b>2-</b> Falta de gestión para monitorear los indicadores del SG-SST, para establecer los planes de acción que conlleven a la mejora continua del proceso.  <b>3-</b> No establecer metodología para el seguimiento y toma de los indicadores de gestión. No establecer una ficha técnica para cada indicador.  <b>4-</b> No evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto.</p>	<p>1-No monitorear los indicadores del SGSST, para establecer los planes de acción que conlleven a la mejora continua del proceso.  2- No asegurar el control de los procesos del SGSST  4- No conformidades potenciales</p>
---	---	---	------------------------	--	--

<p>Capacitación SST</p>	<p>No diseñar e implementar el Plan de capacitación. No asegurar la inducción y entrenamiento del personal en materia de SST.</p>	<p>Incumplimiento de los objetivos de los eventos de capacitación.  No validar el diseño de la capacitación.  Fallas en la formación referente SST.  No diseñar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.</p>	<p>Líder el SG-SST</p>	<p><b>1-</b> No contar con el personal competente en Seguridad y Salud en el trabajo para el desarrollo de las capacitaciones, formaciones, entrenamientos. <b>2-</b> No realizar una gestión adecuada con la elección de los formadores o capacitadores. No asegurar la inducción, formación y entrenamiento de todo el personal en SST <b>3-</b> No aplicar los procedimientos de inducción y reinducción <b>4-</b> No realizar seguimiento al cumplimiento en la ejecución de actividades. <b>5-</b> No disponer los recursos para desarrollar las capacitaciones. <b>6-</b> No gestionar materiales para el desarrollo de</p>	<p>1. Aumento de incidentes, de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por no realizar el proceso de inducción o reinducción con los trabajadores, donde se les informe las políticas, los diferentes peligros a los que pueden estar expuestos, procedimientos seguros, roles y responsabilidades dentro del SG-SST.  2. Falta de información al realizar un reporte de accidente de trabajo, desconocer el procedimiento de reporte de Accidentes de Trabajo AT, no saber actuar en caso de un accidente de trabajo. No saber actuar en caso de una emergencia, no llevar a cabo</p>
-------------------------	---	---	------------------------	---	--

				las capacitaciones.	los procedimientos operativos normalizados en caso de una emergencia.  3. No preservar la cultura de prevención y autocuidado en el personal de la organización.
Comunicación, Participación y Consulta	No definir los diferentes mecanismos de comunicación, participación y consulta entre los diferentes niveles, partes interesadas, internas y externas.	No planear o incumplir el Plan de Comunicaciones en SST, puede generar desinformación.  Fallas en la implementación y mejora del sistema por la no oportuna retroalimentación  Incumplimiento de la normatividad legal	Líder del SG-SST	Man/Women Power / Mind Power / Talento humano: Personal no capacitado, sin participación activa en las diferentes actividades desarrolladas dentro del SG-SST. Falta de información para realizar reportes, identificación de peligros, cumplimiento de directrices, procedimientos. Management /Gestión: No establecer los mecanismos de comunicación en SST <b>Method /</b>	1. No cumplimiento de participación COPASST en la identificación de peligros, inspecciones de seguridad, reporte de actos y condiciones inseguras, investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.  2. No gestionar las comunicaciones del SG-SST en los diferentes niveles de la organización.

				<p><b>Métodos:</b> No establecer la metodología de comunicación, participación y consulta de los aspectos del SG-SST</p> <p><b>Money Power / Dinero:</b> No suministrar todos los recursos necesarios para la difusión de información por parte del SG-SST.</p>	<p>3. Falta de información acerca de condiciones laborales, peligros existentes, procedimientos seguros, accidentes y enfermedades laborales.</p>
<p>Evaluaciones médicas</p>	<p>No realizar el diagnóstico integral de las condiciones de salud, para la identificación precoz de efectos hacia la salud causados por los ambientes de trabajo</p>	<p>Imposición de multas por parte del Ministerio del Trabajo.</p> <p>Fallas desfavorables ante el desarrollo de una patología laboral que se hubiese podido detectar, prevenir y/o tratar a tiempo.</p>	<p>Alta Dirección, Líder del SG-SST.</p>	<p><b>1-</b> No verificar que las evaluaciones médicas ocupacionales sean realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en SST</p> <p><b>2-</b> No gestionar la realización de las evaluaciones medicas ocupacionales, de acuerdo a los peligros y riesgos a que se expone el trabajador.</p>	<p>1. Incumplimiento de la normatividad legal, que exige la realización de exámenes médicos ocupacionales.</p> <p>2. No identificar trabajadores que presenten patologías limitantes para ejecutar las labores, condiciones de salud generales que representen vulnerabilidad en la población trabajadora.</p> <p>3. No cumplir con</p>

				<p><b>3-</b> No definir un procedimiento aplicable para realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los trabajadores</p> <p><b>4-</b> No evaluar, implementar y hacer seguimiento a las recomendaciones para la gestión de los riesgos emitidas en el diagnóstico de condiciones de salud.</p> <p><b>5-</b> No disponer de los recursos necesarios para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales.</p>	<p>la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo a resultados de las condiciones de salud.</p>
Preparación y Respuesta ante emergencias	No implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Consecuencias negativas que pueden derivarse de una situación de emergencia no controlada.	Alta Dirección, Líder del SG-SST.	<p><b>1-</b> Falta de equipos para la atención de emergencias como extintores, botiquines, camillas, lámparas de emergencia, detectores de humo etc.</p> <p><b>2-</b> No contar con</p>	<p>1. Riesgo de no comunicar el plan de emergencia establecido puede provocar consecuencias fatales por desconocimiento de los Procedimientos Operativos Normalizados.</p>



				<p>el personal brigadista debidamente capacitado y entrenado en preparación y respuesta a emergencias.</p> <p><b>3-</b> No mantener los procesos necesarios de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia potenciales. No realizar simulacros de emergencia, orientados en la gestión del riesgo.</p> <p><b>4-</b> No definir los procedimientos operativos normalizados en caso de que ocurra alguna emergencia.</p> <p><b>5-</b> No ejecutar las actividades programadas del Plan para la prevención y atención de emergencias.</p> <p><b>6-</b> Falta de recursos para capacitaciones, compra de</p>	<p>2. Incidentes o accidentes de trabajo por fallas en los equipos para la atención de emergencias.</p> <p>3. Personal brigadista sin competencias para socorrer en una situación de emergencia.</p> <p>4. No aplicar el plan de comunicaciones interno y con organismos externos de control Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.</p>
--	--	--	--	---	--

				<p>equipos para la atención de emergencias, mejoras en la infraestructura, señalización de emergencia.</p> <p><b>7-</b>No disponer de materiales requeridos para avisos informativos, elementos para dotar a los brigadistas como chalecos, gorras, etc.</p> <p><b>8-</b> Emergencias cambios de clima por lluvias torrenciales, quema de basuras, desbordamiento de ríos.</p> <p><b>9-</b> Fallas en mantenimientos de equipos utilizados para socorrer en situaciones de emergencias.</p>	
Gestión del cambio	No evaluar y controlar el impacto que los cambios internos o externos puedan generar sobre la	Fallas en la introducción de cambios internos o externos que afectan las condiciones de seguridad y salud	Alta Dirección, Líder del SG-SST.	<b>1-</b> Adquisición de máquinas o equipos que no cumplen la normatividad de calidad nacional o internacional.	1. Aumento de incidentes y accidentes de trabajo por no contemplar los cambios a presentarse dentro del sistema

	seguridad y salud en el trabajo de la organización.	en el trabajo en la organización.		<p><b>2-</b> No identificar los posibles efectos o consecuencias que se podrían tener con la llegada de nuevas tareas, herramientas, etc.</p> <p>No establecer las condiciones requeridas para los diferentes cargos, no identificar trabajadores con alguna vulnerabilidad.</p> <p><b>3-</b> No implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo de los empleados, que se puedan generar por los cambios internos.</p> <p><b>4-</b> No realizar seguimiento a los controles establecidos para la gestión del cambio.</p>	<p>(legislación, maquinas, instalaciones, puestos de trabajo, infraestructura, contratistas)</p> <p>2. Falta de información por no comunicar al personal los cambios en Seguridad y Salud en el Trabajo, o los tipos de cambios que se piensan implementar.</p>
Adquisiciones	No asegurar los	No cumplir con las	Alta Dirección,	<b>1-</b> Adquisición de equipos,	1. No cumplimiento de

	<p>productos, bienes y servicios adquiridos con incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituyendo una fuente de peligro para los trabajadores.</p>	<p>especificaciones de Ley, no cumplir con el procedimiento de compras de la organización. No asegurar la implementación o funcionamiento del SGSST, generando una fuente de peligro al obtener bienes, productos o servicios que afecten la SST</p>	<p>Líder del SG-SST, líder proceso contable y financiero.</p>	<p>máquinas o herramientas, sin tener en cuenta certificaciones, especificaciones, garantías, fichas técnicas u hojas de seguridad.  <b>2-</b> Falta de compromiso en la implementación del proceso  <b>3-</b> No tener en cuenta las prioridades del proceso de compras  Method / Métodos: No establecer los requisitos de compra con incidencia en SST  <b>4-</b> No realizar evaluación del Desempeño (Indicadores de Gestión)  <b>5-</b> No asignar los recursos para compras prioritarias en SST</p>	<p>requisitos de SST  2. No tener proveedores idóneos para la prestación del servicio.  3. Incumplimiento del proceso de compras, al adquirir productos o servicios afectando directamente la SST</p>
--	---	--	---	---	---

<p>Contratación</p>	<p>No cumplimiento de los procedimientos establecidos y normatividad legal (afiliaciones a seguridad social integral)</p>	<p>Incumplimiento de Políticas, procedimientos, procesos por parte del personal, que pueden afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Alta Dirección, Líder del SG-SST, Líder proceso Talento Humano</p>	<p>1- No asegurar que los equipos utilizados para la prestación del servicio dentro de las instalaciones se encuentren de forma segura.  2- No asegurar que los contratistas cumplan con las competencias (trabajo en altura, espacios confinados)  3- No contratar contratistas idóneos para la ejecución de los trabajos.  4- Procedimientos no adecuados en la contratación de contratistas.  5- No realizar seguimiento a indicadores, calificación, garantías, entrega oportuna de los trabajos.  6- No disponer los recursos para contratación de contratistas idóneos.  7- Disposición</p>	<p>1. Aumento de incidentes y accidentes del trabajo por fallas en máquinas, equipos, herramientas, desconocimiento de políticas, procedimientos seguros, y peligros existentes.  2. Incumplimiento de requisitos legales al no presentar soportes de seguridad social integral.  3- No establecer en el proceso de contratación y ejecución del contrato las medidas que los contratistas deben adoptar para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo</p>
---------------------	---	--	---	---	---

				<p>inadecuada de residuos sólidos y vertimientos.</p> <p><b>8-</b> No realizar mantenimiento a equipos, herramientas. No asegurar mantenimiento de equipos utilizados para la prestación del servicio.</p>	
Auditoria de cumplimiento	No realizar la auditoria anual de cumplimiento del SG-SST	<p>No hacer la adecuada planeación, realización y seguimiento a las auditorias</p> <p>Que no estén adecuadamente capacitados los auditores (miembros de COPASST)</p>	Alta Dirección, Líder del SG-SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<p><b>1-</b>No capacitar al personal idóneo para la realización de las auditorías internas de cumplimiento. (COPASST)</p> <p><b>2-</b> No tener una adecuada planeación de las auditorias.</p> <p><b>3-</b> Fallas en el procedimiento de auditoría.</p> <p><b>4-</b> Falta de seguimiento a realización de auditorías. No cumplimiento de porcentaje del SG-SST en la auditoría.</p> <p><b>5-</b> No disponer de presupuesto para auditorias</p>	<p>1. No cumplimiento del porcentaje de implementación del SG-SST (según lo exigido por el Ministerio de Trabajo)</p> <p>2- No asegurar la eficacia del SGSST</p> <p>3- No contar con personal capacitado para la realización de las auditorías.</p>

				con personal externo.	
Revisión por la alta dirección	No verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	No asegurar el seguimiento a las estrategias implementadas, los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Alta Dirección, Líder del SG-SST	<p><b>1-</b> Fallas en la gestión de revisión por la alta dirección. No programar la revisión por la dirección, no verificar todos los procesos involucrados en SST.</p> <p><b>2-</b> No establecer y aplicar un procedimiento para la revisión por la alta Dirección.</p> <p><b>3-</b> No hacer seguimiento.</p>	<p>1. No poder establecer toma de decisiones sobre medidas preventivas, correctivas y de mejora en cada uno de los procesos.</p> <p>2. No asegurar la mejora continua del SG-SST</p>
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No establecer una metodología adecuada para la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	<p>Incumplimiento de la obligación legal establecida tanto en el caso de los accidentes como en el de los incidentes.</p> <p>Incumplimiento de acciones preventivas o correctivas.</p> <p>Ocurrencia frecuente de accidentes de trabajo.</p>	Líder del SG-SST	<p><b>1-</b> No tener la competencia del personal que participa en la investigación, no capacitar al personal para realizar la adecuada investigación de los incidentes, accidentes o enfermedades laborales.</p> <p><b>2-</b> No cumplimiento de</p>	<p>1. Ocurrencia frecuente de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, por no establecer planes de acción en las investigaciones, y no comunicar las lecciones aprendidas o recomendaciones al personal.</p> <p>2. Sanciones,</p>

				<p>los planes de acción generados de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales para que no vuelvan a ocurrir.</p> <p><b>3-</b> No aplicar la metodología adecuada para la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p><b>4-</b> No cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de incidentes de trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p> <p><b>5-</b> No disponer de recursos para los planes de acción establecidos. (No realizar mejoras de la infraestructura, máquinas, equipos, etc.)</p> <p><b>6-</b> No garantizar el mantenimiento</p>	<p>multas por incumplimiento.</p> <p>3- No capacitar al personal en qué hacer en caso de un AT</p>
--	--	--	--	--	--



				oportuno a máquinas, equipos y herramientas que puedan exponer al trabajador a sufrir un accidente de trabajo.	
Acciones preventivas y correctivas	No gestionar las no conformidades reales o potenciales que puedan influir en una desviación del SG-SST.	Fallas en el proceso del SGSST al no corregir y prevenir desviaciones para el desarrollo del mismo.	Alta Dirección, Líder del SG-SST	<p><b>1-</b> No asegurar el entrenamiento del personal para la aplicación correcta de los procedimientos de ACAM.</p> <p><b>2-</b> No documentar, difundir las acciones preventivas y correctivas en todos los niveles de la organización, no asignar responsables y fechas de cumplimiento.</p> <p><b>3-</b> No aplicar la metodología adecuada para el análisis de las causas.</p> <p><b>4-</b> No evaluar las acciones preventivas y correctivas en el SG-SST</p>	<p>1. Fallas en el SGSST</p> <p>2- No asegurar el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>3. Ocurrencia de incidentes , accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por no identificar y establecer acciones de mejora.</p>

				5-No facilitar los recursos para la ejecución de las acciones preventivas o correctivas dentro del SG-SST.	
Mejora continua	No implementar las oportunidades de mejora y las acciones suficientes para conseguir los resultados previstos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Incumplimiento de las medidas requeridas para el avance del sistema. No asegurar ninguna de las etapas.	Alta Dirección, Líder del SG-SST	<p><b>1-</b> No compromiso por parte de la alta dirección y colaboradores de la organización con procesos, procedimientos, y políticas que permitan un desarrollo sistemático del SG-SST</p> <p><b>2-</b> No levantar acciones oportunamente por parte de todos los responsables de procesos, no asegurar los procesos, no establecer planes de acción para mejorar la sistemática implementada.</p> <p><b>3-</b> No implementar y mantener uno o más procesos de</p>	<p>1. No asegurar las prioridades y la implementación del SG-SST al no mejorar los procesos y no aplicar planes de acción.</p> <p>2- Repetir las no conformidades por falta de seguimiento oportuno</p> <p>3. Incumplimiento de los mecanismos de monitoreo y revisión, no avances en el rendimiento del sistema.</p>

				<p>mejora continua para el SG-SST</p> <p><b>4-</b> No evaluar las acciones de mejora continua en el SG-SST</p> <p><b>5-</b> No disponer de recursos para ejecutar las acciones de mejora continua.</p>	
Validación	No realizar la validación	No confirmar que el proceso cumple con las actividades bajo estándares de excelencia.	Alta Dirección, Líder del SG-SST	<p><b>1-</b> No compromiso por parte del líder del proceso en la realización de la validación</p> <p><b>2-</b> no realizar gestión por parte del(a) responsable del proceso</p> <p><b>3-</b> No tener un procedimiento o método adecuado para realizar la validación.</p>	<p>1- Fallas en la entrega de la realización de las actividades conformes.</p> <p>2- Puede generar una no conformidad que ponga en riesgo la conformidad del SGC.</p>